

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"ZURICHPHARM CIA. LTDA."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017.**
3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
4. **Conocer y resolver sobre la reclasificación de valores que aparecen en Cuentas por Pagar a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.**
5. **Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas del Ejercicio Económico 2017, mediante la utilización de la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones que posee la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los Socios de la Compañía: **CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la señora **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Cesar Estuardo Garzon Cisneros, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.



**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados, de forma unánime, por la Junta General de Socios.

**3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, el socio señor César Garzón, informa que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Socios, resuelve no tratar este punto.

**4. Conocer y resolver sobre la reclasificación de valores que aparecen en Cuentas por Pagar a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.**

La presente Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve reclasificar valores registrados en Cuentas por Pagar a los Socios, por la suma de USD \$ 26.174,77, a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones. Para el efecto, de cuentas por pagar al socio César Garzón se reclasifica a aportes la suma de USD \$ 13.087,38 y de cuentas por pagar a la socia Galina Ryzhkova se reclasifica a aportes la suma de USD \$ 13.087,39.

Se autoriza al contador de la Compañía para que proceda de manera inmediata con la reclasificación que acaba de ser aprobada.

**5. Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas Acumuladas del Ejercicio Económico 2017 mediante la utilización de la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones que posee la compañía.**

La Junta General de Socios, de forma unánime, resuelve absorber pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017, mediante la utilización de la cuenta contable Aportes para Futuras Capitalizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE	VALOR
PERDIDA EJERCICIO ECONOMICO 2017	\$ -26.174,77
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 26.174,77
SALDO EN LA CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	0

Se deja constancia de la autorización que otorga la Junta General de Socios para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos



resueltos en la presente Junta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

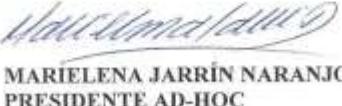
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documento que acredita la representación de una de las socias.
- (iv) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H25

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, el socio, la representante de la socia de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados:



MARIELENA JARRÍN NARANJO  
PRESIDENTE AD-HOC



CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL  
SOCIO



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA  
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ZURICHPHARM CIA. LTDA.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ZURICHPHARM CIA. LTDA.**, el Secretario-Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 800 votos.
2. **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se adjunta, propietaria de ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 800 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifica.



MARIELENA JARRÍN NARANJO  
PRESIDENTE AD HOC



CESAR ESTUARDO GARZON CISNEROS  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL